



Carta del Ilmo. Sr. Decano a los colegiados y colegiadas

Toledo, 25 de abril de 2023

Queridos colegiados y colegiadas del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla – La Mancha, en esta primera comunicación os quiero transmitir la confianza de la nueva Junta de Gobierno, constituida para conseguir la consolidación y progreso de nuestro Colegio en esta nueva etapa.

En nuestro Colegio prima, acertadamente, la Educación y la Cultura, amamos el saber porque aprendemos de la racionalidad como método. Modelo que nos ayuda a comprender mejor la naturaleza de las cosas (Ciencia), de la realidad (Ciencias y Filosofía) y de cómo debemos vivir (Política y Ética). Aprendemos el orden y el respeto por los valores. Compartimos una Pedagogía Social.

Todo ello gracias a D. Francisco Arévalo Campos, Decano Emérito, por haber liderado el Colegio Profesional de la Educación de Castilla – La Mancha durante más de 20 años. Realizando una transición, progresión y modernización de nuestra Corporación de Derecho Público, buscando la defensa de la profesión y protección y el respeto a nuestros colegiados y colegiadas. Ha tutorizado con tranquilidad y seguridad la colegiación, ajustándose a derecho. Nos ha mentorizado creando un Colegio Profesional dinámico en continua evolución. Sinceramente tenemos un sólido Colegio Profesional en todas sus dimensiones, con servicios, acciones y proyectos.

Debo agradecer a los profesionales del Colegio y a los asesores y asesoras por su gran trabajo y profesionalidad. El Colegio del presente es la base y el pilar del Colegio del futuro. Reconozco, igualmente, todo el trabajo realizado por los compañeros y compañeras que hemos compartido trayectoria en las Juntas de Gobierno anteriores. Y en este nuevo camino felicito al equipo formado, por asumir la responsabilidad de conseguir un conjunto de objetivos planificados.

Atendiendo a la organización y estructura de trabajo del Colegio, nos planteamos un conjunto de retos para cada Sección:

- **Sección Profesional de Arqueología:** diseñar el procedimiento y protocolo de actuación de la identidad y legado arqueológico en Castilla – La Mancha.
- **Sección Profesional de Docentes de Enseñanzas Universitarias y no Universitarias:** recuperar el respeto y referencia por el docente en las aulas, cumplimiento de la Ley 3/2012 de autoridad del profesorado y del Decreto 13/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.
- **Sección Profesional de Orientadores, Pedagogos y Psicopedagogos:** crear la Red de Centros de Atención Psicopedagógica, con la colegiación de sus profesionales.
- **Sección Profesional de Profesores de Enseñanzas no regladas:** crear el Referente de la Educación para la vida diaria, en las personas con capacidades diferentes; colegiación de los profesionales de la Educación Especial.

- **Sección Profesional de Traductores e Intérpretes:** regular la metodología idónea de la enseñanza de los idiomas en las academias en Castilla – La Mancha. Creación de la “Red Oficial de Academias de Idiomas” con unos principios didácticos y metodológicos definidos.

En relación a actuaciones específicas, llevaremos a cabo una localización inicial experimental de modelos de referencia en cada provincia para, posteriormente, generalizarlo:

- En la **provincia de Albacete:** gestión del banco de recursos y plataforma editorial del Colegio Profesional de la Educación de Castilla – La Mancha.
- En la **provincia de Ciudad Real:** creación del Centro de Acrecentamiento del Aprendizaje Potencial, Método de Reuven Feuerstein con su programa de Enriquecimiento Instrumental.
- En la **provincia de Cuenca:** creación de la Red de Espacios y Contextos etnográficos en Castilla – La Mancha.
- En la **provincia de Guadalajara:** fomentar la orientación en los Conservatorios de Música.
- En la **provincia de Toledo:** desarrollar el “Compliance” (cumplimiento normativo) en los centros educativos de Castilla - La Mancha, especialmente la coordinación de bienestar.

Por último, el Colegio en colaboraciones con las diferentes administraciones regionales y las universidades de nuestra Comunidad propondrá la creación de:

- Red de entidades de economía social y la colegiación de sus profesionales.
- Academia de las Ciencias de la Educación de Castilla – La Mancha.
- Área Editorial de Colegio, que ayudará a desarrollar y gestionar los derechos de autoría de nuestros colegiados y colegiadas.
- Programa de formación y preparación en Arqueología de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en Castilla – La Mancha.
- Programa Colegio – Universidad para la formación permanente y la colegiación de los docentes de la Universidad.

Este proyecto que compartimos no solo defiende los derechos y deberes de los colegiados y colegiadas que ejercen su profesión, sino que también preserva y resguarda los derechos y deberes de las entidades donde nuestros colegiados trabajan, porque creemos en el corporativismo donde la unión hace la fuerza y ante todo la identidad de una buena causa, especialmente profesional y sensible porque atiende a personas.

“En cada uno de nosotros hay un espacio, personal e íntimo, social y humano, que te ayuda y exige, te educa y te apremia con ideas soñadas o recuerdos vividos, que dibujan y escriben nuestras historias semejantes”.

Muchas gracias de corazón.



Dr. D. Ángel Luis González Olivares

Decano del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla – La Mancha.